

INFORME DE RECURSOS PROVINCIALES **FEBRERO 2011**

Los ingresos percibidos por la Provincia del Neuquén durante el mes de Febrero del 2011 en concepto de Impuestos Provinciales, Recursos de Origen Nacional, Canon Extraordinario de Producción y Regalías, ascendieron a **\$513,5 millones**.

En relación a las proyecciones consideradas en el Proyecto de Ley de Presupuesto Provincial para el mes, estos recursos resultaron superiores en un 9,5%, equivalentes a \$44,7 millones de pesos adicionales.

Por su parte, en relación a igual período del año pasado, se observa en el mes de Febrero, un incremento del 27,3%, lo cual significan unos \$110,2 millones adicionales.

En términos acumulados, los ingresos al mes de Febrero alcanzaron los \$1.046,8 millones, mostrando un crecimiento del 9,2% (+ \$88,3 millones) en relación con el Proyecto de Presupuesto, mientras que en relación al primer bimestre del año anterior el incremento fue del 40,9% (+ \$320,2 millones).

A continuación se presenta un breve análisis del comportamiento de cada uno de estos conceptos.

❖ **IMPUESTOS PROVINCIALES:**

La recaudación provincial alcanzó en Febrero, en concepto de Impuestos sobre los Ingresos Brutos, Inmobiliario y Sellos, la suma de \$130,8 millones.

De esta manera, la recaudación de impuestos provinciales en el segundo mes del año arroja una variación positiva, respecto a las estimaciones del Proyecto de Ley de Presupuesto del 11,8% (+\$13,8 millones) explicada por mayores ingresos en el Impuesto a los Ingresos Brutos del 17,5% (+\$17,5 millones) y Sellos del 18,6% (+\$1,7 millones). Por su parte el Impuesto Inmobiliario fue inferior a lo proyectado en un -66,8% (-\$5,3 millones) como consecuencia del corrimiento al mes de Mayo del vencimiento de la primer cuota del anticipo 2011, que estaba prevista para el mes de Enero.

Respecto al año 2010 los ingresos del mes de Febrero resultaron mayores en un 44,4% (+ \$40,2 millones). Es de destacar que tal incremento responde al 44,5% de crecimiento observado en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (+\$36,1 millones) y al 58,1% (+\$4,0 millones) en el Impuesto de Sellos. Por su parte, el Impuesto Inmobiliario mostró un aumento del 3,9% (+\$0,1 millones).

Considerando la recaudación acumulada de estos recursos al mes de Febrero, que alcanzó los \$280,3 millones, se observa un incremento del orden del 13,0% (+\$32,2 millones) y 65,6% (+ \$111,0 millones)

en comparación con lo previsto en el Proyecto de Ley de Presupuesto y para igual período del 2010, respectivamente.

❖ **RECURSOS TRIBUTARIOS DE ORIGEN NACIONAL:**

Los ingresos percibidos en concepto de Recursos Tributarios de Origen Nacional¹ estipulados en el Régimen de Coparticipación Federal y en otros Regímenes Especiales de distribución de recursos, alcanzaron en el mes de Febrero la suma de \$157,7 millones, de los cuales \$135,0 millones corresponden al Régimen de Coparticipación Federal y los restantes \$22,7 millones a Regímenes Especiales.

De esta manera, los ingresos del mes resultaron superiores a las estimaciones del Proyecto de Ley de Presupuesto en un 8,0%, es decir unos \$11,6 millones adicionales, mientras que en términos acumulados muestran un crecimiento respecto a las proyecciones de un 7,6% (+\$22,6 millones).

En relación a igual período de 2010 los recursos percibidos en el mes de Febrero resultaron superiores en un 35,3%, equivalente a \$41,1 millones más. Este crecimiento de los ingresos es explicado por un incremento del 54,2% en el Régimen de Coparticipación Federal, mientras que los Regímenes Especiales mostraron una disminución del -21,8% (- \$6,3 millones) debido al cumplimiento del plazo de la Ley de Financiamiento Educativo el cual operó el 31 de Diciembre de 2010. En términos acumulados se observa que en este primer bimestre del año hubo un incremento del 63,1% (+ \$144,9 millones) respecto del año anterior.

Tal como se viene observando en el último tiempo, las causas que explican los mayores ingresos verificados en los recursos tributarios de origen nacional en relación al año 2010 y de las estimaciones, radican en el mayor ritmo de crecimiento observado en la recaudación de impuestos nacionales coparticipables, como IVA, Ganancias, Bienes Personales, Débitos y Créditos Bancarios y Combustibles Naftas, respecto a lo proyectado por el Gobierno Nacional en su Proyecto de Presupuesto, del cual se obtuvieron los datos para los cálculos provinciales. En este punto es importante resaltar sin embargo que el ritmo de crecimiento en los envíos que perciben las Provincias por el Régimen de Coparticipación Federal resulta inferior al crecimiento de la recaudación de estos tributos, como consecuencia de las diversas modificaciones que ha sufrido dicho régimen desde su implementación en el año 1988 y que han sido en su mayoría para financiar el Sistema Previsional Nacional, y que han disminuido la participación de las Jurisdicciones Provinciales en la distribución de la renta federal.

¹ No se incluyen los recursos del FEDEI ni del Fondo Compensador de Tarifas Eléctricas.

❖ **CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION:**

Los ingresos percibidos por este concepto en el mes de Febrero ascendieron a \$26,1 millones. Este monto resulta superior a lo estimado en el proyecto de Presupuesto en un 5,6%, es decir \$1,4 millones más; mientras que respecto a los ingresos del año 2010, los recursos percibidos en el corriente mes crecieron un 11,7%, significando ello unos \$2,7 millones más. En términos acumulados este recurso se incrementó en un 4,4% (+\$2,2 millones), respecto del Proyecto de Presupuesto, mientras que en comparación con igual período del año anterior el crecimiento fue de un 13,9% (+\$6,4 millones).

❖ **REGALIAS:**

La Provincia del Neuquén percibió en el pasado mes de Febrero \$198,9 millones por regalías de acuerdo al siguiente detalle:

Petrolíferas: Las regalías petrolíferas ingresadas en Febrero ascendieron a \$107,1 millones, las cuales en relación a las proyecciones del proyecto de Ley de Presupuesto reflejan un incremento del 2,2% (+ \$2,3 millones), mientras que en términos acumulados el crecimiento fue de un 3% (+ \$6,4 millones). Por su parte, respecto al año 2010, dichas regalías resultaron superiores en el mes en un 12,8% (+ \$12,1 millones), mientras que en términos acumulados se verificaron ingresos por un 17,6% superiores, equivalente a \$32,4 millones.

Gasíferas: Los ingresos por regalías gasíferas percibidos en el mes alcanzaron la suma de \$84,0 millones, este valor resulta superior en relación a lo estimado en el proyecto de Ley de Presupuesto en un 21,5% (+\$14,9 millones), acumulando ingresos por un 16,0% más a lo estimado (+\$22,3 millones). Similar comportamiento se observa respecto al año anterior con un incremento mensual de un 22,6% (+\$15,5 millones), y bimestral de un 21,3% (+ \$28,5 millones). Este incremento significativo se debió principalmente al aumento del precio del gas con destino al sector industrial.

Hidroeléctricas: Los ingresos en concepto de regalías hidroeléctricas correspondientes al mes de Febrero alcanzaron los \$7,7 millones, representando este monto un incremento del 10,4% (+\$0,7 millones) con respecto a las estimaciones del proyecto de Ley de Presupuesto y una disminución del -16,1% (-\$1,5 millones) respecto a igual mes del año 2010. De esta manera los ingresos acumulados al primer bimestre ascienden a \$16,5 millones, resultando este valor un crecimiento en relación a las proyecciones del 19,3% (+\$2,7 millones), mientras que en comparación con igual período del año anterior hubo una merma del -15,3% (-\$3,0 millones).

❖ **DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS:**

Del total de recursos informados es importante recordar que por distintas leyes provinciales una parte significativa es afectada en forma automática a los Poderes Judicial y Legislativo, así como también a

los Municipios de la Provincia. De esta manera, el Poder Judicial en razón de la Ley 1971 percibió en el mes de Febrero \$28,4 millones mientras que acumulado dicha suma asciende a \$57,4 millones. El Poder Legislativo en virtud de la Ley 2495 recibió en Febrero \$11,8 millones mientras que en el primer bimestre fue de \$23,9. Por su parte, los Municipios de acuerdo a lo establecido en las Leyes 2148 y 2615 percibieron en el mes de Febrero \$66,1 millones, acumulando ingresos por \$135,2 millones. Al IADEP le correspondieron \$5,7 millones en Febrero del 2011 y \$11,4 millones acumulados a dicho mes. Además ingresaron en el mes \$20,2 millones de recursos tributarios de origen nacional que tienen afectación específica y \$37,5 millones acumulados, administrando el Tesoro Provincial unos \$381,3 millones en el mes de Febrero, siendo el acumulado en ese bimestre de \$781,5 millones.

PROVINCIA DE NEUQUEN

EVALUACION DE LA ESTIMACION DE RECURSOS INCLUIDA EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2011

PROYECCION FEBRERO 2011 vs. EJEC FEBRERO 2011

Concepto	Presupuesto FEB-11	Ejecutado FEB-11	Diferencia en \$	Diferencia en %	Presupuesto Acumulado a FEB-11	Ejecución Acumuada a FEB-11	Diferencia en \$	Diferencia en %
IMPUESTOS PROVINCIALES	116.987.858	130.804.350	13.816.491	11,8%	248.077.019	280.259.244	32.182.225	13,0%
INGRESOS BRUTOS	99.883.907	117.353.539	17.469.632	17,5%	206.901.478	252.721.606	45.820.127	22,1%
INMOBILIARIO	8.000.000	2.654.800	-5.345.200	-66,8%	22.500.000	5.139.585	-17.360.415	-77,2%
SELLOS	9.103.952	10.796.011	1.692.059	18,6%	18.675.541	22.398.053	3.722.512	19,9%
IMPUESTOS NACIONALES (1)	146.085.999	157.709.191	11.623.192	8,0%	296.243.200	318.826.342	22.580.097	7,6%
REGIMEN DE COPARTICIPACION FEDERAL	125.623.000	135.012.923	9.389.923	7,5%	258.357.900	276.291.677	17.933.777	6,9%
LEY 23.548 DISTRIBUCION SECUNDARIA	113.119.400	120.908.005	7.788.605	6,9%	236.205.500	251.680.548	15.475.048	6,6%
LEY 24.621 AP. B) EXCED. CON. BONAER.	6.474.200	8.386.346	1.912.146	29,5%	13.292.900	16.138.874	2.845.974	21,4%
LEY 24.699 ART. 5 INC. C) IMP. GANANCIAS	629.700	629.700	0	0,0%	1.259.400	1.259.400	0	0,0%
LEY 24.699 AP. 4) BIENES PERSONALES	4.461.000	4.020.295	-440.705	-9,9%	5.713.500	5.052.565	-660.935	-11,6%
LEY 24.977 - REG.SIMP.PEQ.CONTRIB.	938.700	1.068.576	129.876	13,8%	1.886.600	2.160.290	273.690	14,5%
REGIMENES ESPECIALES	20.462.999	22.696.269	2.233.269,5	10,9%	37.885.300	42.534.665	4.646.320	12,3%
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A PROG.	3.949.999	3.951.263	1.263,6	0,0%	7.900.000	7.903.046	0	0,0%
LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N° 26.075	0	0	0	-	0,0	0	0	-
LEY 23.906 - FONDO EDUCATIVO	0	1.263	1.263	-	0,0	3.046	3.046	-
LEY 24.049 - TRANSF. SERVICIOS EDUCATIVOS	1.158.333	1.158.333	0	0,0%	2.316.667	2.316.667	0	0,0%
LEY 24.049 - PRO.SO.NU.	158.333	158.333	0	0,0%	316.667	316.667	0	0,0%
LEY 24.049 - PO.SO.CO.	133.333	133.333	0	0,0%	266.667	266.667	0	0,0%
FONDO COMPENSADOR DESEQ. FISCALES	2.500.000	2.500.000	0	0,0%	5.000.000	5.000.000	0	0,0%
REGIMENES ESPECIALES AFECT. A OBRAS PUBLICAS	16.513.000	18.745.006	2.232.005,9	13,5%	29.985.300	34.631.620	4.646.320	15,5%
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - LEY 23966	722.300	791.051	68.751	9,5%	1.242.800	1.398.903	156.103	12,6%
COPARTICIPACION VIAL - LEY 23966	2.329.200	2.950.679	621.479	26,7%	4.007.600	5.218.008	1.210.408	30,2%
FO.NA.VI. - LEY 23966 Y 24.464	8.731.600	9.562.183	830.583	9,5%	15.023.500	16.909.851	1.886.351	12,6%
LEY 24.073 - NBI GCIAS - OBRAS INFRAESC. B.SOCIAL	4.729.900	5.441.092	711.192	15,0%	9.711.400	11.104.858	1.393.458	14,3%
CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION	24.763.965	26.147.031	1.383.066	5,6%	50.167.790	52.387.914	2.220.124	4,4%
REGALIAS	181.001.962	198.865.397	17.863.435	9,9%	363.990.880	395.346.709	31.355.829	8,6%
REGALIAS PETROLIFERAS	104.841.584	107.104.593	2.263.009	2,2%	210.281.801	216.654.934	6.373.133	3,0%
REGALIAS GASIFERAS	69.160.378	84.031.632	14.871.254	21,5%	139.909.079	162.224.795	22.315.716	16,0%
REGALIAS HIDROELECTRICAS	7.000.000	7.729.172	729.172	10,4%	13.800.000	16.466.980	2.666.980	19,3%
TOTAL DE RECURSOS	468.839.784	513.525.969	44.686.185	9,5%	958.478.889	1.046.820.209	88.338.275	9,2%

Notas:
 (1) No se incluyen el Fondo Comensador de Tarifas Eléctricas ni el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) que percibe el EPEN.

PROVINCIA DE NEUQUEN

EVALUACION DE LA EJECUCION DE RECURSOS 2011 RESPECTO AL AÑO 2010

MES DE FEBRERO

Concepto	Ejecutado FEB-10	Ejecutado FEB-11	Diferencia en \$	Diferencia en %	Ejecución Acumulada a FEB-10	Ejecución Acumulada a FEB-11	Diferencia en \$	Diferencia en %
IMPUESTOS PROVINCIALES	90.610.567	130.804.350	40.193.783	44,4%	169.212.024	280.259.244	111.047.220	65,6%
INGRESOS BRUTOS	81.228.419	117.353.539	36.125.119	44,5%	149.090.881	252.721.606	103.630.724	69,5%
INMOBILIARIO	2.554.001	2.654.800	100.800	3,9%	4.269.450	5.139.585	870.136	20,4%
SELLOS	6.828.147	10.796.011	3.967.864	58,1%	15.851.693	22.398.053	6.546.360	41,3%
IMPUESTOS NACIONALES (1)	116.583.030	157.709.191	41.126.162	35,3%	229.712.439	318.826.342	144.887.023	63,1%
REGIMEN DE COPARTICIPACION FEDERAL	87.546.167	135.012.923	47.466.756	54,2%	172.359.832	276.291.677	103.931.845	60,3%
LEY 23.548 DISTRIBUCION SECUNDARIA	77.912.512	120.908.005	42.995.493	55,2%	155.031.019	251.680.548	96.649.529	62,3%
LEY 24.621 AP. B) EXCED. CON. BONAER.	5.072.034	8.386.346	3.314.312	65,3%	10.494.449	16.138.874	5.644.425	53,8%
LEY 24.699 ART. 5 INC. C) IMP. GANANCIAS	629.700	629.700	0	0,0%	1.259.400	1.259.400	0	0,0%
LEY 24.699 AP. 4) BIENES PERSONALES	3.160.362	4.020.295	859.933	27,2%	4.105.249	5.052.565	947.316	23,1%
LEY 24.977 - REG.SIMP.PEQ.CONTRIB.	771.559	1.068.576	297.017	38,5%	1.469.714	2.160.290	690.576	47,0%
REGIMENES ESPECIALES	29.036.863	22.696.269	-6.340.594	-21,8%	57.352.608	42.534.665	40.955.177	71,4%
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A PROGRAMAS	17.894.730	3.951.263	-13.943.467	-77,9%	35.789.503	7.903.046	27.886.662	77,9%
LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N° 26.075	13.943.280	0	-13.943.280	-100,0%	27.886.560	0	27.886.560	100,0%
LEY 23.906 - FONDO EDUCATIVO	1.450	1.263	-188	-12,9%	2.943	3.046	102	3,5%
LEY 24.049 - TRANSF. SERVICIOS EDUCATIVOS	1.158.333	1.158.333	0	0,0%	2.316.667	2.316.667	0	0,0%
LEY 24.049 - PRO.SO.NU.	158.333	158.333	0	0,0%	316.667	316.667	0	0,0%
LEY 24.049 - PO.SO.CO.	133.333	133.333	0	0,0%	266.667	266.667	0	0,0%
FONDO COMPENSADOR DESEQ. FISCALES	2.500.000	2.500.000	0	0,0%	5.000.000	5.000.000	0	0,0%
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A OBRAS PUBLICAS	11.142.133	18.745.006	7.602.873	68,2%	21.563.105	34.631.620	13.068.515	60,6%
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - LEY 23966	613.631	791.051	177.420	28,9%	1.009.619	1.398.903	389.283	38,6%
COPARTICIPACION VIAL - LEY 23966	1.978.625	2.950.679	972.055	49,1%	3.255.471	5.218.008	1.962.538	60,3%
FO.NA.VI. - LEY 23966 Y 24.464	4.844.400	9.562.183	4.717.783	97,4%	9.631.084	16.909.851	7.278.767	75,6%
LEY 24.073 - NBI GCIAS - OBRAS INFRAESC. B.SOCIAL	3.705.477	5.441.092	1.735.616	46,8%	7.666.931	11.104.858	3.437.927	44,8%
CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION	23.399.406	26.147.031	2.747.625	11,7%	45.991.084	52.387.914	6.396.831	13,9%
REGALIAS	172.740.437	198.865.397	26.124.960	15,1%	337.479.713	395.346.709	57.866.996	17,1%
REGALIAS PETROLIFERAS	94.975.355	107.104.593	12.129.239	12,8%	184.290.629	216.654.934	32.364.305	17,6%
REGALIAS GASIFERAS	68.549.454	84.031.632	15.482.177	22,6%	133.742.124	162.224.795	28.482.671	21,3%
REGALIAS HIDROELECTRICAS	9.215.628	7.729.172	-1.486.456	-16,1%	19.446.960	16.466.980	-2.979.980	-15,3%
TOTAL DE RECURSOS	403.333.441	513.525.969	110.192.529	27,3%	782.395.260	1.046.820.209	320.198.069	40,9%

Notas:

(1) No se incluyen el Fondo Comensador de Tarifas Eléctricas ni el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) que percibe el EPEN.

PROVINCIA DE NEUQUEN
EVOLUCION DE LOS RECURSOS PROVINCIALES
MESES ENERO A FEBRERO DE 2011

Concepto	ENE-11	FEB-11	ACUMULADO
IMPUESTOS PROVINCIALES	149.454.894	130.804.350	280.259.244
INGRESOS BRUTOS	135.368.067	117.353.539	252.721.606
INMOBILIARIO	2.484.785	2.654.800	5.139.585
SELLOS	11.602.042	10.796.011	22.398.053
IMPUESTOS NACIONALES (1)	161.117.151	157.709.191	318.826.342
REGIMEN DE COPARTICIPACION FEDERAL	141.278.754	135.012.923	276.291.677
LEY 23.548 DISTRIBUCION SECUNDARIA	130.772.543	120.908.005	251.680.548
LEY 24.621 AP. B) EXCED. CON. BONAER.	7.752.528	8.386.346	16.138.874
LEY 24.699 ART. 5 INC. C) IMP. GANANCIAS	629.700	629.700	1.259.400
LEY 24.699 AP. 4) BIENES PERSONALES	1.032.270	4.020.295	5.052.565
LEY 24.977 - REG.SIMP.PEQ.CONTRIB.	1.091.713	1.068.576	2.160.290
REGIMENES ESPECIALES	19.838.397	22.696.269	42.534.665
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A PROGRAMAS	3.951.783	3.951.263	7.903.046
LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N° 26.075	0	0	0
LEY 23.906 - FONDO EDUCATIVO	1.783	1.263	3.046
LEY 24.049 - TRANSF. SERVICIOS EDUCATIVOS	1.158.333	1.158.333	2.316.667
LEY 24.049 - PRO.SO.NU.	158.333	158.333	316.667
LEY 24.049 - PO.SO.CO.	133.333	133.333	266.667
FONDO COMPENSADOR DESEQ. FISCALES	2.500.000	2.500.000	5.000.000
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A OBRAS PUBLICAS	15.886.614	18.745.006	34.631.620
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - LEY 23966	607.851	791.051	1.398.903
COPARTICIPACION VIAL - LEY 23966	2.267.329	2.950.679	5.218.008
FO.NA.VI. - LEY 23966 Y 24.464	7.347.668	9.562.183	16.909.851
LEY 24.073 - NBI GCIAS - OBRAS INFRAESC. B.SOCIAL	5.663.766	5.441.092	11.104.858
CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION	26.240.884	26.147.031	52.387.914
REGALIAS	196.481.311	198.865.397	395.346.709
REGALIAS PETROLIFERAS	109.550.341	107.104.593	216.654.934
REGALIAS GASIFERAS	78.193.163	84.031.632	162.224.795
REGALIAS HIDROELECTRICAS	8.737.808	7.729.172	16.466.980
TOTAL DE RECURSOS	533.294.240	513.525.969	1.046.820.209
AFECTACIONES:			
PODER JUDICIAL	29.001.087	28.387.654	57.388.742
PODER LEGISLATIVO	12.083.786	11.828.189	23.911.976
MUNICIPIOS	69.089.701	66.071.476	135.161.177
IADEP	5.632.305	5.734.087	11.366.392
PROGRAMAS NACIONALES	17.336.614	20.195.006	37.531.620
TESORO PROVINCIAL (LIBRE DISPONIBILIDAD)	400.150.747	381.309.557	781.460.304

Notas:

(1) No se incluyen el Fondo Comensador de Tarifas Eléctricas ni el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) que percibe el EPEN.